

Santiago, 30 de octubre de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA MELIPILLA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°767

Ref.: Acuerdos tomados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, cumple con informar a usted en calidad de hecho esencial de la sociedad, que en junta extraordinaria de accionistas que fue autoconvocada y celebrada con esta fecha, se acordó por aclamación lo siguiente:

- (a) Reducir el número de directores de la sociedad, de cinco a cuatro miembros, reemplazando al efecto, los artículos décimo permanente y segundo transitorio de los estatutos sociales.
- (b) Facultar al gerente general de la compañía para llevar a cabo todos los actos tendientes a implementar las modificaciones estatutarias acordadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


NELSON HERRRERA

Gerente General

Sociedad Concesionaria Melipilla S.A.